

Autores:

María del Carmen García Aguilar
Jesús Solís Cruz
Pablo Uc
Laura Álvarez Garro
Daniel Villafuerte Solís
Jahir Dabroy
Andrés León
Carlos Mauricio Hernández
Manuel Martínez Espinoza
Juan Mora Heredia
Margarita Jiménez Badillo
Efraín Eric Poot Capetillo
Jorge Alonso Sánchez
Carlos Alonso Reynoso
Xochitl Leyva Solano
Axel Köhler
Arturo Escobar

Democracias posibles: crisis y resignificación. Sur de México y Centroamérica es una invitación para pensar las democracias situadas en tiempo y contexto. Varias de las contribuciones que integran este texto confirman la profundidad de la crisis de la democracia representativa, cuyas mínimas reglas —elecciones libres y limpias— no se cumplen por prácticas violatorias que cruzan transversalmente una normatividad que se definió como “procedimental”. En los casos estudiados se confirma que partidos y gobernantes normalizan estas prácticas con gran cinismo, escudándose en el hecho de que la democracia política es hoy un bien global de mercado, sujeto al dinero y al poder mediático.

En un esfuerzo analítico por mostrar otro camino viable, un bloque de trabajos de esta obra se encamina a recuperar las experiencias que intentan producir una separación con respecto a la democracia electoral, para crear lo posible mismo. Constituyen experiencias plurales, creativas, exitosas y erráticas, portadoras de luces intermitentes en un contexto de oscuridad política que las condena, pero cuyo sentido colectivo deliberado e intersubjetivo resignifica la política y lo democrático. Desde esta impugnación política, que es también epistemológica, un emergente paradigma fundamentado en las democracias “otras” desdobra el determinismo dominante de la democracia liberal representativa. Una apertura hacia nuevos debates y tensiones desde la heterogeneidad y la multiplicidad vislumbran los complejos horizontes políticos del sur de México y Centroamérica.



DEMOCRACIAS POSIBLES:
CRISIS Y RESIGNIFICACIÓN. SUR DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

María del Carmen García Aguilar
Jesús Solís Cruz
Pablo Uc
(Coordinadores)

María del Carmen García Aguilar
Jesús Solís Cruz
Pablo Uc

Coordinadores

DEMOCRACIAS POSIBLES: CRISIS Y RESIGNIFICACIÓN SUR DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

El Observatorio de las Democracias: sur de México y Centroamérica (ODEMCA) es un espacio de investigación y vinculación social y académica radicado en el CESMECA-UNICACH. Desde una perspectiva crítica y un enfoque regional, el ODEMCA se ha trazado como objetivo ampliar el debate contemporáneo sobre las democracias y lo democrático, desde el contexto del sur-sureste de México y de Centroamérica. Para ello recurre a la producción de información bibliográfica y estadística, así como al análisis coyuntural sobre problemáticas que definen el desenvolvimiento político de la sociedad y sus expresiones de gobierno. Es también un espacio que suma iniciativas que buscan la construcción de lo democrático como forma de gobierno y basamento. En tal sentido, promueve el trabajo colaborativo entre organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación y organizaciones públicas.

DEMOCRACIAS POSIBLES:
CRISIS Y RESIGNIFICACIÓN.
SUR DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA



DEMOCRACIAS POSIBLES: CRISIS Y RESIGNIFICACIÓN. SUR DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

María del Carmen García Aguilar

Jesús Solís Cruz

Pablo Uc

Coordinadores



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica

324.204
D44

Democracias posibles: crisis y resignificación. Sur de México y Centroamérica / Coordinadores María del Carmen García Aguilar, Jesús Solís Cruz, Pablo Uc.-- 1a. Ed.-- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, UNICACH, 2016.

366 p. : 23 cm.

ISBN: 978-607-8410-66-8

I. Democracia - política - Sur de México. 2. Democracia - crisis - Centroamérica. 3. Democracia - política - poder.

I. García Aguilar, María del Carmen, coord. II. Solís Cruz, Jesús, coord. III. Uc, Pablo, coord.

Primera edición: Septiembre de 2016

ISBN: 978-607-8410-66-8



D.R. © 2016 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
la Av. Sur Poniente 1460, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 29000
www.unicach.edu.mx
editorial@unicach.mx



Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Calle Bugambilia 30, fracc. La Buena Esperanza
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 29243
Tel. y Fax: 01 (967) 678 69 21, ext. 106
www.cesmecca.unicach.mx



Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
Calle Bugambilia 30, fracc. La Buena Esperanza
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 29243

Diseño de portada y fotografías de interior: Ayün Mutsábirí

Impreso en México

*A la memoria de
Berta Cáceres y
Carlos Sojo*



ÍNDICE

Presentación <i>Jorge Rovira Mas</i>	9
Introducción	15
Primera parte. Debate teórico	
Debate teórico en torno a la democracia: del concepto hegemónico a las otras democracias <i>Laura Álvarez Garro</i>	27
Pensamiento y realidad de la democracia liberal en tiempos de globalización neoliberal. A propósito de México y Centroamérica <i>María del Carmen García Aguilar</i>	51
Perspectivas contrahegemónicas de la democracia: discursos y prácticas otras de lo político y lo democrático <i>Pablo Uc</i>	75
Segunda parte. Centroamérica y México	
El Triángulo Norte de Centroamérica: dilemas de la democracia en una subregión conflictiva <i>Daniel Villafuerte Solís</i>	99
Guatemala, ¿hacia un nuevo paradigma de construcción de ciudadanía? <i>Jahir Dabroy</i>	123
Democracia desde arriba, democracia desde abajo: elecciones, poder y conflicto en la Honduras post-golpe de Estado <i>Andrés León</i>	139

Mesianismo político en El Salvador: análisis de discurso de los candidatos de ARENA y el FMLN en las campañas electorales presidenciales de 2004 y 2009 <i>Carlos Mauricio Hernández</i>	167
¿Extracciones y consultas? La minería y los derechos de los pueblos indígenas como un mentís de la democracia en Guatemala <i>Manuel Ignacio Martínez Espinoza</i>	195
Democracia, confianza y ciudadanía en México <i>Juan Mora Heredia y Margarita Jiménez Badillo</i>	221
Chiapas, la democracia que no fue <i>Jesús Solís Cruz</i>	243
Yucatán y el alcance estabilizador de las elecciones convergentes de 2015 <i>Efraín Eric Poot Capetillo</i>	259
Tercera parte. Democracias <i>otras</i>	
Profundizaciones en torno a la <i>demoeleuthería</i> <i>Carlos Alonso Reynoso y Jorge Alonso Sánchez</i>	281
Las guerras, la otra política y los medios indígenas en movimiento <i>Xochitl Leyva Solano y Axel Köhler</i>	313
Desde abajo, por la izquierda y con la Tierra: la diferencia de Abya Yala/ Afro/Latino/América <i>Arturo Escobar</i>	339
Mirar los horizontes. Reflexiones finales	355
Semblanza de los autores	363

Democracia, confianza y ciudadanía en México

Juan Mora Heredia
Margarita Jiménez Badillo

Introducción¹

A poco más de dos lustros de alternancia, México sigue inmerso en un inconcluso trasiego político-cultural. Se esperaba la instauración de un poder republicano igualitario y justo, que a su vez promoviera una distribución más equitativa de la riqueza social; en su lugar tenemos procesos electorales marcados por una intrincada normatividad, partidos políticos convertidos en empresas corporativas y una clase gobernante desprestigiada ante la sociedad; escenario bajo un ambiente estructural de mayor exclusión social, desafección política y creciente inseguridad pública. La promesa de una transición pronta y expedita quedó limitada al enfrentar una porfiada realidad en la que siguen vigentes acciones y privilegios de viejo cuño.

En este entorno en el que vive la sociedad mexicana, oportuno es plantearnos si la sola aplicación de reglas político-electorales posibilitan una esencia democrática. Si bien referirse a un régimen democrático es pensar en la concurrencia de los diferentes grupos sociales a las zonas de poder institucional —vía partidos políticos, parlamentos y gobierno—, también lo son las implicaciones del factor simbólico-cultural en la reorganización de la vida pública, en términos de construcción de identidades políticas y formas de intervención social. De ahí que en este estudio se planteen interrogantes, una vez instalada la democracia electoral en el país: ¿cómo ha sido recibida y procesada ésta por los mexicanos?, ¿qué percepción tiene dicho colectivo acerca de la democracia, así como de las implicaciones en sus formas de participación y condición ciudadana? Tales son los ejes que rigen la presente propuesta.

¹ Artículo desarrollado en el marco del Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

El período de la posguerra en la década de los setenta evidenció una inexorable transformación ante el embate de variados procesos asociados con la globalización y el agotamiento del paradigma del trabajo como eje de la vida social. Una excepcional coyuntura² que sirve de fundamento para la aplicación de reformas económicas con estrictos ajustes en materia fiscal, de empleo, salarial o de consumo, que si bien estabilizaron las economías, sus impactos negativos en materia social son claramente visibles con la multiplicación de la pobreza, ganando escenario agrupamientos otrora marginados y que hoy tienen mayor visibilidad y reconocimiento público.

Este “auge”, en el caso de los países europeos, se inscribe en el marco de la crisis del modelo económico de bienestar social y la fragmentación de los actores políticos tradicionales. Sociedades complejas con un estado en retirada que hizo emerger la contradicción entre la idea de igualdad de derechos políticos ciudadanos y el reconocimiento a la diversidad invocado por la pluralidad multicultural. Las democracias contemporáneas, por tanto, han afrontado nuevos desafíos en el ámbito de la representación política, sin estar plenamente resueltos los quebrantos causantes de dichas acciones colectivas.

De ahí que en años recientes sean reavivados los debates teóricos en torno a la ciudadanía y la sociedad civil como alternativas de interpretación. Fijada la inclusión del “otro” como elemento primordial en el montaje de un mundo más justo y equitativo, desplazando los privilegios de antaño, su institucionalización no ha resultado sencilla. En lo más inmediato de este proceso, el modelo democrático se ha impuesto desde el siglo XX como pauta de gobierno predominante en buena parte del orbe, legitimada por su compromiso de fortalecer la condición ciudadana a partir del reconocimiento universal de los derechos políticos.

Se trata de un ideal democrático encaminado a materializar dicho propósito, vía el impulso de un sistema de representación en el que los gobernados, a través del sufragio universal, eligen a sus delegados, la gestión legislativa, y de un diseño institucional en el que partidos políticos y parlamento son nodales para el funcionamiento. La intermediación política es necesaria para legitimar decisiones gubernamentales, aunque ésta ha derivado en una dilatada inclinación por su lógica procedimental. Un quehacer cuyo foco de atención es la estrategia de poder de las élites, expresado en los mecanismos y formas de acceso a las esferas de decisión política. Sobre el particular, ya desde la década de los noventa David Held anotaba:

² Momento epocal de gran trascendencia en el campo social con el surgimiento de actores emergentes reivindicando los derechos civiles, la libertad de expresión, la lucha anticolonialista. Estos eventos pusieron en crisis al “consenso ortodoxo”, en tanto que visión doctrinaria predominante en el discurso social, y ello dio apertura y reconocimiento a teorizaciones marginadas o ignoradas durante el lapso de la Guerra Fría. Se produjo un cisma epistemológico de gran calado, que obligó a una reestructuración de los paradigmas predominantes (Castañeda, 1987). Para tener un panorama económico y político de esta transformación en el mundo occidental (ver Habermas, 1994; Paramio, 1988; Escalante, 2015).

En el siglo XX la teoría de la democracia se ha centrado, en concreto, en el contexto organizativo y cultural de los procedimientos y en los efectos que ese contexto tiene en el “gobierno de la mayoría”. Desde el desarrollo de la teoría del elitismo competitivo en la obra de Max Weber y Joseph Schumpeter hasta la elaboración del pluralismo clásico en los escritos de Robert Dahl, o la crítica de estas ideas en los escritos de los marxistas contemporáneos, el centro de atención de la teoría de la democracia moderna han sido las condiciones que favorecen o impiden la vida democrática de una nación (Held, 1992: 362).

A pesar de las desmesuradas expectativas promovidas por los apologistas del mundo libre ante el “triunfo de la democracia”,³ lo cierto es que, al desplomarse el adversario que servía para justificar las presumibles bondades de los sistemas e instituciones democráticas, resulta más claro ahora advertir muchas de sus insuficiencias y limitaciones. Se han puesto a la orden del día los problemas de ingobernabilidad democrática que en un pasado reciente hallaron condiciones propicias para ser disimuladas y contenidas. Igualmente, se advierte una tendencia a ultranza por atribuir al cuerpo político-electoral una influencia excesiva en la configuración o no de un orden político estable y gobernable, soslayando las condicionantes socioeconómicas y político-culturales en las que opera.

En esta tesitura, para Latinoamérica el tránsito a la democracia se centró en abrir paso a las libertades políticas, luego de años de gobiernos autoritarios que limitaron al mínimo las prácticas ciudadanas. La oleada democrática de los años setenta y ochenta, presente en todo el continente latinoamericano, fue la respuesta al dilema: reforma o revolución.⁴ De esta forma, lo mismo dictaduras militares que gobiernos populistas o autoritarios enfrentaron el juicio de las urnas, inaugurando con ello un nuevo talante de legitimidad

³ Es de no olvidar que para el avance y consolidación de este proyecto democratizador, encaminado a inclinar la balanza hacia el bloque occidental en el ocaso de la guerra fría, un papel fundamental lo desempeñó la Comisión Trilateral, una organización donde coincidían personalidades del mundo político, económico y académico, de Japón, Estados Unidos y Europa, enfocados a analizar las tendencias del mundo desarrollado. Fue un bastión intelectual determinante para redefinir el mapa geopolítico, el sistema financiero internacional, y con él las relaciones económicas mundiales. En el terreno político, una de las tesis centrales promovidas por este grupo era la de la ingobernabilidad, producto de la insuficiencia del Estado para satisfacer las demandas sociales. Rebasado en sus capacidades, como fruto de un intervencionismo económico que no le correspondía, hermanado al apogeo de acuerdos corporativos con las masas, la situación obligaba al saneamiento de las finanzas públicas y un incremento de las libertades políticas. En consecuencia, la crisis de gobernabilidad sólo podría ser atajada con un Estado mínimo, y una amplia democracia política. Véase *La Comisión Trilateral y la coordinación de políticas del mundo capitalista* (CIDE, 1977-1978).

⁴ Acerca de este debate presente en el pensamiento latinoamericano, icónica es la obra de Norbert Lechner, en particular *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Madrid, CIS, 1984. Igualmente, *Los límites de la democracia*, Buenos Aires, CLACSO, 2 t., 1985.

en función de la cual se proyectaba la modernización institucional del orden político y económico en el continente; una eventualidad política y económica a la que México no fue ajeno.

De esta manera, a pesar de las ensalzadas virtudes dispensadas a la matriz democrático-electoral en el apuntalamiento de este proceso democratizador, indispensable es rastrear los alcances de dicha situación en la dimensión participativa. Si bien referirse a un régimen democrático es pensar en la concurrencia de los diferentes grupos sociales a las zonas de poder institucional vía partidos políticos, parlamentos y gobierno, también lo son las implicaciones del ingrediente simbólico-cultural en la reorganización de la vida pública, en términos de construcción de identidades políticas y formas de intervención social.

Según los datos ofrecidos por las encuestas de opinión, entre los mexicanos existe una frágil vocación asociacionista, que concentra su mayor incidencia en el espacio familiar y de amigos cercanos. Y cuando se llega a participar en propósitos colectivos, se hace de manera esporádica y casual. Por igual, contra el anhelo de las élites liberales de una mayor participación política formal, ésta no exhibe un aumento en su condición. En su lugar, es por demás evidente el rechazo entre la mayoría de la población hacia las entidades y actores vinculados al circuito institucional —diputados, policía, partidos, gobernadores, etcétera—, aunque a contramano exista apoyo y aceptación al ideal de la democracia como forma de gobierno.

Con esta ambivalencia atravesando la transición política, imprescindible es indagar sobre qué bases valorativas se está cimentando la asociación entre los diferentes grupos sociales, así como referir las variadas estrategias de cooperación, formales e informales, que posibilitan el fortalecimiento de acciones colectivas con sentido público. Una y otra son piezas clave para forjar el imaginario ciudadano en su arquitectura simbólica y de organicidad política.

A partir de esta premisa, para el desarrollo del presente estudio, se utilizan datos de las Encuestas de Cultura Política (ENCUP) de 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012, realizadas por el Gobierno federal; una década de registros que brindan pistas acerca de las tendencias sobre las cuales se ha deslizado el cambio cultural y político de México en este lapso.

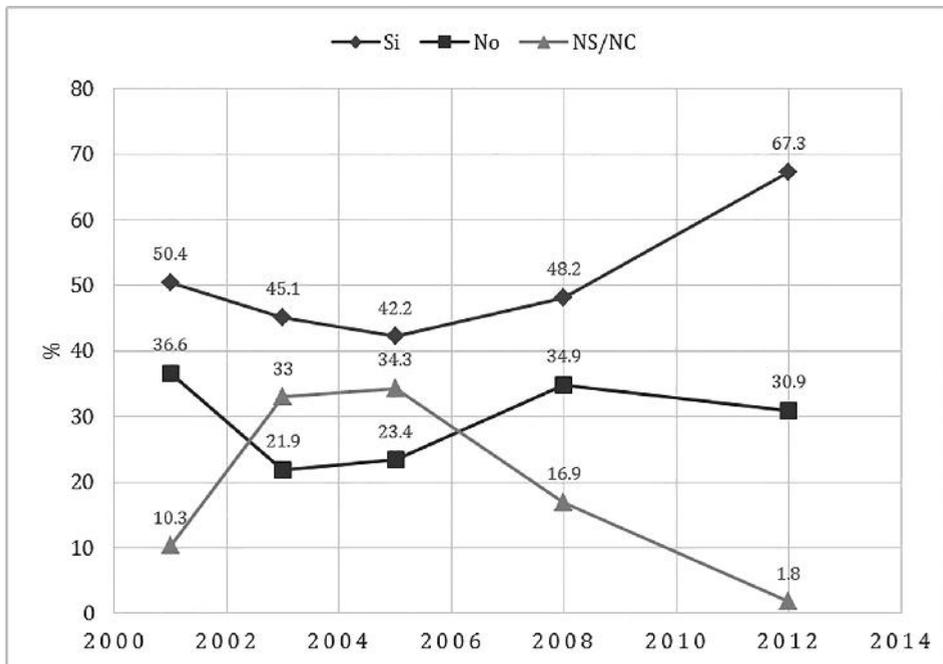
La idea de democracia y sus expectativas

El año 2000 fue un punto de inflexión en la vida política de México, con la transferencia del mando gubernamental del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a una nueva élite política agrupada en el Partido Acción Nacional (PAN). Este proceso fue históricamente relevante, con una sobredimensionada campaña mediática enfocada a vender la imagen de Vicente Fox como promotor de la demandada innovación política. Evidente fue el éxito obtenido, para lo cual el imaginario de una sociedad educada en la

cultura política del caudillo resultó altamente propicio; ello sin dejar de lado el apoyo que brindaron grupos de variado signo para atraer el voto útil a favor del candidato Fox.

Se inauguró así una trascendente oportunidad política que motivó un amplio júbilo colectivo, pues se consideraba que el país ingresaba a una promisoriosa etapa de modernización institucional. Un par de sexenios después, en medio de una gran frustración por las expectativas no cumplidas, el partido derrotado en 2000 y en 2006 habría de tener un retorno triunfante, y dejó para el análisis los efectos de esos doce años en la transformación del país. Al situarse como uno de los temas de interés la indagación en el desmontaje del patrón autoritario y su desplazamiento por la noción democrática, surgió la pregunta expresa: ¿cree usted que México vive en una democracia? Los mexicanos respondieron lo señalado en la gráfica 1.

Gráfica 1. Percepción de si México vive en una democracia



Es importante distinguir dos aspectos: por un lado, después de las elecciones de 2000, apenas la mitad de la población admitía que en México se vivía una democracia; una percepción del 50.4% en 2001, con tendencia a la baja en los siguientes años, hasta tener un repunte del 67.3% en 2012. Resalta la cifra registrada inicialmente, ya que nos presenta una sociedad polarizada en la que uno de cada dos mexicanos asume como

democratizadoras las modificaciones políticas e institucionales en curso, mientras que la otra parte manifiesta su escepticismo o incredulidad. Sustancialmente, ello es resultado de la frustración ante las promesas incumplidas del candidato del PAN, quien aseguraba que realizaría un golpe de timón en el acontecer político del país. Confiando en su extrovertida personalidad, se pensaba que su liderazgo llevaría a buen puerto la ensalzada transición política. En una suerte de democracia “delegativa” (O’Donnell, 1994), los votantes le otorgaron a Vicente Fox la legitimidad a través de las urnas, esperando una renovación expedita y a fondo del régimen, situación que, sin embargo, quedó frenada.

Por otra parte, los números referidos a las categorías “no sabe” y “no contestó” son altos durante el foxismo, incluso por encima del “no”, para exhibir un declive al final de la década. El sentido de estos datos revela perplejidad ante un fenómeno sin precedentes en la historia política del país, ya que por años se habían realizado elecciones diseñadas y escrutadas desde el gobierno, con un partido hegemónico que abarcaba todos los ámbitos de la organización social. Tales restricciones concitaban una legítima aspiración democrática, la cual es coligada directamente con las libertades individuales. Una dualidad complementada con elecciones creíbles y transparentes como mecanismo de conexión entre sociedad y gobierno.

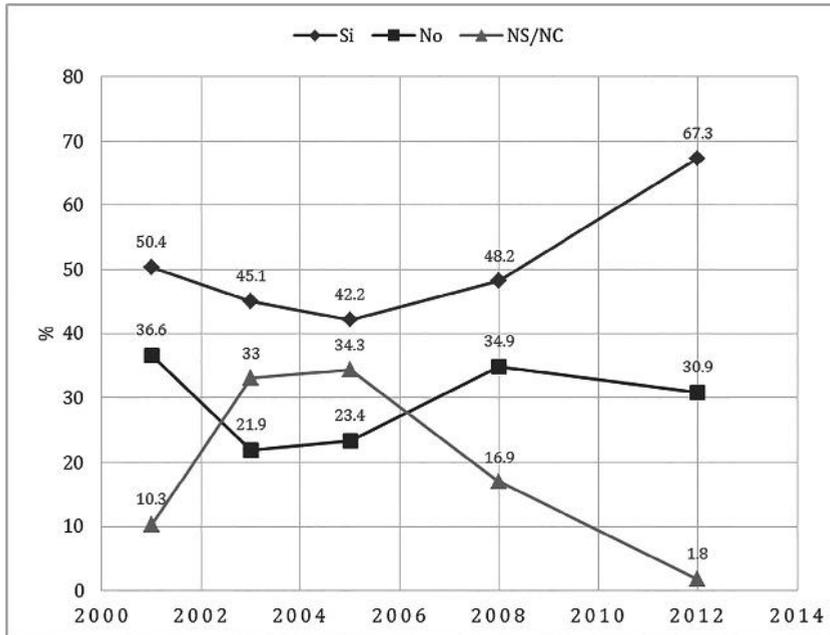
De ahí que, cuando se invoca el espíritu democrático, éste se vincula inmediatamente con las libertades individuales —expresión, organización, creencia— y con el sufragio universal, engarce que, sin embargo, presenta el problema de la ausencia de un precedente republicano, de percibir la democracia como una representación abstracta. Se trata de un modelo deseable, pero sin un entramado de normatividades e institucionalidades que sirva de soporte a un vigoroso Estado de derecho, regulador de la convivencia social, donde los valores de reconocimiento, libertad y tolerancia sean el fundamento en las reglas de actuación tanto para gobernantes como gobernados.

En ese sentido, la valoración exhibida por los mexicanos en los gobiernos panistas fue de una mayor estima a las libertades, en semejanza a lo vivido en sexenios previos. Ello fue acompañado de una considerable eficiencia procedimental en los procesos electorales. No obstante la persistencia de comicios polémicos, hubo un balance favorable a la infraestructura electoral, aunque la misma sea objeto de debate por su elevado costo para el erario y aunque dicha funcionalidad no haya sido reforzada con una completa nitidez en el uso de los recursos por parte de sus actores políticos. De esta forma, el desaliento es con los políticos y sus prácticas, no con las instituciones en sí, discrepancia que se traduce en desafecto hacia los políticos y a cierto tipo de instituciones consideradas taxativas para las libertades de los individuos.

Hay, pues, una profunda estima de la sociedad mexicana por sus libertades, incluso por encima del bienestar económico, tal como se observa en el gráfica 2, cuando se realiza la pregunta: ¿qué tan dispuesto estaría usted a sacrificar sus libertades a cambio de vivir sin presiones económicas? En contraparte, la indecisión del “no sabe” o “no contestó”

disminuye sustancialmente, lo cual manifiesta un progreso en el fortalecimiento de una convicción política, sea cual sea ésta.

Gráfica 2. Sacrificar sus libertades, a cambio de vivir sin presiones económicas



Fuente: ENCUP.

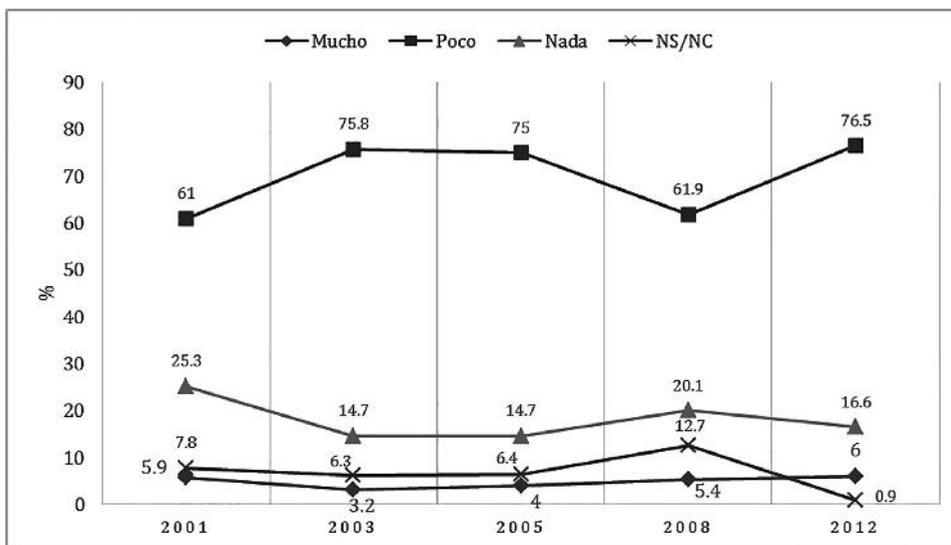
Las elecciones de 2012 sirvieron para cerrar doce años de sucesión partidista. Esto dio paso a una nueva mudanza y a enormes desafíos por afrontar. En suma, si ha de evaluarse la influencia de la alternancia en el arraigo de este imaginario en la sociedad, todo parece indicar que fue precaria con una escasa satisfacción de la población en la democracia, como es posible advertir en la gráfica 3.

Durante la primera década del siglo XXI, entre 60 y 70 de cada 100 mexicanos se conciben “poco satisfechos” con la democracia desplegada en el país, mientras un promedio del 5% en ese mismo periodo están “muy satisfechos”, y del 14 al 25% se consideran “nada satisfechos”. Incluso el rubro de “ns/nc” registra dígitos superiores —6 a 12%— a los que se consideran “satisfechos”. Este desafecto indica la frágil proximidad, reconocida por los mexicanos, entre el programa electoral y sus vivencias cotidianas. Un proyecto sobre el cual se estructuró la idea de la transición democrática, pero que no logró cuajar y estuvo lejos de satisfacer las reivindicaciones presentes en diferentes

ámbitos desde el inicio de la alternancia. Hubo momentos con ligeros despuntes en la preferencia, pero sin alcanzar la consolidación total.

Desde este panorama nacional, algunos momentos coyunturales parecen influir en la percepción acerca de la democracia. En los primeros años del gobierno foxista, ante un giro político aguardado, pero no cristalizado, el desencanto es patente. Más adelante, el pluralismo partidario y el crecimiento de un potencial Gobierno de izquierda, condensado en el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, hacen renacer la expectativa de transformación. La renovada confianza en la democracia electoral es fortalecida por la oleada de gobiernos de izquierda en el continente latinoamericano. Dicha finalidad tendrá su quiebre en unas polémicas elecciones presidenciales de 2006, en las que por una minúscula diferencia el PAN repitió al frente del gobierno, pero dejando grandes dudas en la realización del proceso. Las secuelas fueron un Instituto Federal Electoral debilitado, una sociedad políticamente confrontada y un presidente legal con bajos niveles de legitimidad.

Gráfica 3. Satisfacción democrática



Fuente: ENCUP.

Esta fractura institucional y social nos permite entender el descenso en la idea de representación democrática compendiada en la encuesta de 2008, aunque en 2012 apunta una recuperación sustantiva en la directriz prefigurada en años previos. Una pauta de opinión factible de ser explicada por el resurgimiento de la movilización política

conducida por Andrés Manuel López Obrador. Con el país encarando una severa crisis financiera mundial, una persistente desigualdad social y el desborde de la inseguridad pública, de nueva cuenta, la expectativa del líder dirigiendo el cambio esperado, vía la contienda electoral, se hizo presente.⁵ El resultado no le fue favorable a la Coalición Movimiento Progresista (PRD/PT/MC), y ganó la elección Compromiso por México (PRI/PVEM), con una votación suficiente para declararla legal, no obstante la acusación a los triunfadores de usar medios ilícitos para allegarse las preferencias electorales.

Pertinente es hacer ahora algunas consideraciones relativas al comportamiento electoral de los mexicanos durante las recientes décadas. Si se atienden los sesgos del binomio participación/abstencionismo en los diferentes comicios, desde 1961 a la fecha se observa una tendencia a la baja en la actividad electoral. Según la gráfica 4, entre 1961 y 1976 la participación registraba una constante arriba del 60%, y el abstencionismo menos del 40%, en tanto que para 1979, estrenándose la primera reforma política del régimen priista, después de varias décadas de férreo control, hubo un equilibrio entre participación y abstención.

La paridad se rompió en 1982, cuando en medio de una severa crisis económica y política, las elecciones presidenciales arrojaron una participación superior al 70% y un abstencionismo de menos del 30%. El resto de la década de los ochenta estuvo marcado por lo que Rolando Cordera y Carlos Tello denominan “la disputa por la nación”, que se tradujo en la instauración de un nuevo modelo económico, acompañado de una áspera confrontación intraélites en el partido hegemónico, pugna que derivó en la salida del PRI de la llamada “corriente democrática”, la cual, aliada a diferentes grupos de izquierda, contendría en las elecciones de 1988 bajo el membrete de Frente Democrático Nacional.

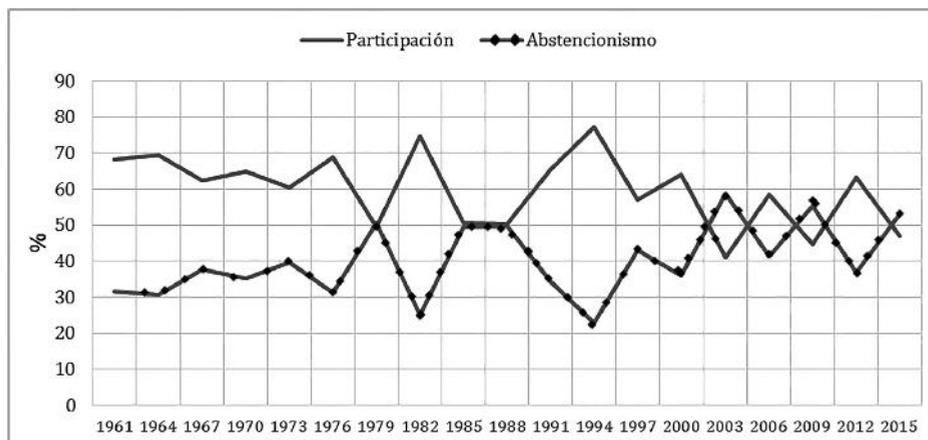
Esta crisis política abrió la expectativa de una posible transformación por la vía electoral que se expresó con un incremento en la participación de 1991. Esta efervescencia se mantuvo presente en todo el decenio, aunque con motivaciones diferentes: en 1994, acicateada por el desasosiego ante un eventual desbordamiento de la violencia, después del levantamiento armado del EZLN en Chiapas y el asesinato del candidato del PRI a la presidencia Luis Donald Colosio; en 1997, la ciudadanización del IFE y la pluralidad partidista animaron la expectativa de una superación pronta del antiguo régimen.

Después de la euforia de 2000, es notable la caída de la participación electoral durante todo el período de la alternancia panista, hasta que volvió a desplegar un brote importante en las elecciones de 2012, para desplomarse nuevamente en 2015. En suma, se constata que hubo una asistencia importante a las urnas por parte de los mexicanos en situaciones emergentes, aquellas en las que ellos consideran que su participación podría coadyuvar a una contención del conflicto, o bien apoyar el cambio. Tal motivación está estrechamente vinculada con el fenómeno de la comunicación política o el *marketing* electoral, con los

⁵ Cabe destacar que la ENCUP 2012 fue levantada entre el 17 y el 28 de agosto de 2012.

mass media desempeñando un papel nodal, construyendo escenarios ideales o catastróficos según el interés en juego. De esta forma, pensar el componente electoral como evidencia irrefutable de una robustecida condición democrática en la sociedad mexicana es algo que conviene asumir con las debidas reservas.

Gráfica 4. Participación electoral



Fuente: *Almanaque mexicano* 2008, IFE 2009, 2012.

En retrospectiva, durante el esplendor del partido hegemónico, con una sociedad altamente corporativizada, la participación en las urnas fue, en buena medida, inducida. Por lo tanto, a pesar de que las jornadas electorales se realizaron en tiempo y forma, no se podría hablar de la existencia de una raigambre democrática en la que los electores se reconozcan como parte del poder público, y se sientan representados en la toma de decisiones. En cuanto que esto no fue así, no hay en el imaginario político una tradición democrática. Consecuentemente, ¿cómo querer ser democráticos, si en el antecedente histórico no existe un referente al respecto?

La apertura político-electoral de finales de los años setenta abrió tímidamente las puertas para una expresión libre del voto⁶ y proyectó entre la población la confianza de

⁶ Así, “el comportamiento electoral se considera una conducta que vincula a la población con el poder, es decir, a la sociedad con el Estado y que se manifiesta a través del voto [...]. El voto tiene entonces la función de legitimar al gobierno, de darle una base de consenso, pero al mismo tiempo sirve para poner límites a los líderes políticos que deben someterse cada cierto tiempo al escrutinio de los ciudadanos para maximizar su posibilidad de ser reelectos. El sufragio cumple también una función de control político, en la medida en que ofrece canales institucionales para la manifestación de demandas, preferencias e incluso disensos y, desde luego, para el cambio pacífico de las élites gobernantes” Peschard (2000).

que su decisión para elegir gobernantes estaría validada por una sólida certidumbre legislativa. Dicha certeza se asentaba en la figura de un sistema electoral eficiente y funcional, cuyo punto culminante fue la ciudadanización del IFE en los años noventa.

A partir de este diseño, México apostaba por el fortalecimiento de un andamiaje electoral para conducir su experiencia de cambio político, a diferencia de otros países como España, Portugal y los del Cono Sur, que se inclinaron por pactos fundacionales para reconstruir su extenuada convivencia política. La construcción de un sistema de partidos plural y de un sistema electoral competitivo fue el basamento de la mecánica política, que como tal sentaba las bases para el rumbo futuro de esta incipiente apertura política.

Bajo esta óptica, el perfeccionamiento de los engranajes operativos para realizar comicios se convirtió en la razón de ser de la discusión política, en tanto se emplazaba como su principal gestor al IFE, y éste, eficaz en ese rubro, se ponía a la vanguardia de sus pares en el mundo, como ejemplo a seguir por varias naciones dada su pulcritud en la organización de elecciones.

Empero, la formalidad institucional no se explica por sí misma, ni mucho menos es ajena a los intereses de poder. Esta premisa quedó al descubierto con la distorsión que sufrió la elección de consejeros del IFE en el año 2003. Los intereses partidarios se impusieron entonces al interés público, al elegirse con base en cuotas y acuerdos tras bambalinas a los árbitros electorales. El estigma a costas puso en duda la imparcialidad del IFE en sus decisiones y minó su fortaleza y confianza ante los actores políticos, hasta verse rebasado por los acontecimientos durante los comicios presidenciales de 2006. El polémico resultado derivó en el impulso de una nueva reforma electoral en 2007, así como en la sustitución de la mitad de la consejería electoral del IFE.

Con esta fractura como antecedente, después de las elecciones de 2009 analistas del más variado signo ideológico⁷ advertían el agotamiento del modelo electoral como pivote

⁷ Entre otros, Merino, Mauricio. "La vuelta del dinosaurio", en *El Universal*, 8 de julio de 2009; Valdés Ugalde, Francisco. "¿Más de lo mismo?", en *El Universal*, 19 de julio de 2009, también "1996-2009", *El Universal*, 26 de julio de 2009; Aguilar Villanueva, Luis. "La responsabilidad de gobernar", en *Reforma*, 15 de julio de 2009; Dresser, Denise. "Anular es votar", en *Reforma*, 15 de junio de 2009; Casar, María Amparo. "Cambio o continuidad", en *Reforma*, 14 de julio de 2009; Aguayo Quezada, Sergio. "Ética y política" en *Reforma*, 14 de julio de 2009, y del mismo autor "Ética y cinismo", en *Reforma*, 8 de julio de 2009; Meyer, Lorenzo. "Vencieron ¿pero convencieron?", en *Reforma*, 9 de julio de 2009; Reyna, José Luis. "¿Nuevo PRI?", en *Milenio Diario*, 13 de julio de 2009; del mismo autor, "¿Sin salida?", en *Milenio Diario*, 20 de julio de 2009; Silva-Herzog Márquez, Jesús. "La receta y el quejido", en *Reforma*, 13 de julio de 2009; Aziz Nassif, Alberto. "Un juguete chino", en *El Universal*, 21 de julio de 2009 y "¿Qué hacer con este sistema político?", en *El Universal*, 28 de julio de 2009; Cárdenas, Jaime. "Medidas urgentes para dismantelar el autoritarismo", en *Emecquis*, 20 de julio de 2009; Hernández, Juan Luis. "Volver al poder sin convicción democrática", en *Emecquis*, 20 de julio de 2009; Córdova, Arnaldo. "Después de las elecciones. El bloque en el poder", en *La Jornada*, 12 de julio de 2009; Córdova Vianello,

de la transformación social y política. En algunos más abiertamente, en otros no tanto, se hace patente la coincidencia en reconocer la limitación de la democracia electoral como eje de una transformación esencial en el régimen político mexicano. En otros términos, se subraya la necesidad de avanzar en la reestructuración o el dismantelamiento de las reglas autoritarias sobre las cuales se edificaron los privilegios de las élites, componendas que se mantienen intactas al no ser objeto de negociación en las reformas políticas de la transición.

Los factores del poder, como los llamó en su momento Pablo González Casanova,⁸ son el ejército, el clero, empresarios nacionales y extranjeros y caciques regionales, quienes influyen en las decisiones públicas. Se suma a los anteriores el dilatado enclave de los corporativos vinculados con los *mass media*, en particular el duopolio de las televisoras, cuyo emporio económico se fundó y afianzó bajo el amparo de las dispensas políticas obtenidas de todos los partidos que han participado en el gobierno, los que procuraban con ello beneficiarse de espacios u opiniones favorables a sus intereses en las diferentes emisiones televisivas.

A contramano, mientras la institucionalidad política está en vías de reconstrucción en su dimensión formal, a su alrededor se gestan vacíos y debilidades ostensibles, con dimensiones encontradas entre sí. Existe una normatividad encaminada a trazar el diseño institucional, loable en toda la extensión, pero que al dejar intactas las prerrogativas creadas en el pasado, se confronta con una lógica de ampliación e imposición de intereses por parte de los poderes fácticos.

Es decir, por un lado se intenta construir una nueva institucionalidad política, en tanto que en el otro extremo los diferentes actores juegan su propio juego, sin restricción

Lorenzo. "Rediseñar al Estado", en *El Universal*, 29 de julio de 2009; Romero, Jorge Javier. "Quieren una oligarquía bipartidista", en *El Universal*, 13 de agosto de 2009.

⁸ Al respecto dice: "Los verdaderos factores de poder en México —como en muchos países hispanoamericanos— han sido y en ocasiones siguen siendo: a) los caudillos y caciques regionales y locales, b) el ejército, c) el clero, d) los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros. Se trata en todos los casos, de instituciones que han influido o influyen directamente en la decisión gubernamental, y cuya acción como instituciones políticas no sólo era ajena a la teoría euroamericana de la democracia (para la vida política todos ellos deberían haberse organizado como ciudadanos), sino que incluso la mayoría eran el blanco de toda ideología liberal" (González Casanova, 1980: 45-46). También es de revisar el ilustrativo ensayo de María Amparo Casar. "Poderes Fácticos. Ella señala ahí algunos rasgos de los poderes fácticos, tales como: "1) No dependen de la voluntad de los ciudadanos ni de sus representantes, pero condicionan la representación; 2) no son parte formal de toma de decisiones, pero tienen instrumentos para influir de manera desproporcionada en las decisiones reservadas a los poderes públicos, en particular al Ejecutivo y al Legislativo; 3) no tienen representación formal en el Congreso o en el gobierno pero pueden poner vetos a la acción pública; 4) crecen al amparo, con el beneplácito, cuando no con el contubernio de las autoridades, pero las vuelven su rehén; 5) derivan una "renta" extraordinaria de la que están excluidos otros actores" (Casar, 2009).

alguna a sus ambiciones o privilegios. Queda como una retórica pomposa y hueca la idea de fortalecer el Estado de derecho. Sin un pacto político que los comprometa a reivindicar un proyecto de Estado, los grupos de interés se desbordan imponiendo su ley; hacen del gobierno su rehén, y de los recursos en las diferentes instancias —desde la federal hasta la municipal, pasando por los espacios legislativo y judicial— un apetitoso botín.

A pesar de los loables esfuerzos procedimentales, México no avanzó en la transformación de la estructura de poder real. Los actores de viejo cuño persisten en sus maniobras para mantener sus zonas de influencia, para lo cual realizan una mutación ajustándose a la normatividad, promovida y avalada por ellos, para legitimar su actuar. Con una institucionalidad y legalidad votada desde las esferas del poder, las élites justifican sus privilegios amparados en el discurso electoral.⁹ En suma, conforme ha transcurrido el tiempo de la democracia, más palpable es la insuficiencia de los dispositivos solamente electorales, para hablar de un cambio político de fondo.

De esta forma, la democracia mexicana nos brinda un paisaje con personajes que cambian de partido varias veces, con agrupamientos que promueven a sus candidatos al resguardo de cuotas partidistas, con servidores públicos que no rinden cuentas de sus gestiones y manejan la información y los bienes a su cargo a su discreción, y con una clase política que arropa a su estirpe para incorporarla al circuito de poder. Pero todos forcejeando por obtener los mayores beneficios para su causa, al margen del interés público y de la deseable construcción de la *polis*.

Estamos, pues, frente a un galimatías donde coexiste un moderno sistema electoral del más alto grado de funcionalidad, con un quehacer político revestido por los más añejos valores corporativos y autoritarios. Esto da forma a un híbrido político,¹⁰ con una reconocida democracia electoral, pero muy lejos de una democracia liberal donde libertad e igualdad sean el denominador común para toda la sociedad.

En este contexto, siendo las elecciones del año 2000 la coyuntura más importante de los últimos tiempos, la mecánica del cambio, asentada sólo en lo electoral, dejó de atender una reforma de Estado profunda. Se impuso una visión conservadora (Valadés, 2014) que obstruyó las esperadas modificaciones de fondo. A la parte de las libertades

⁹ El conflicto de clase es una noción que el Estado mexicano ha sido muy cuidadoso de mantener alejado del imaginario de la sociedad mexicana. En ese sentido, se ha difundido la idea de que las condiciones de vida son resultado de las bondades del gobierno, y más recientemente de los esfuerzos individuales. En consecuencia, para tener un avance en materia de igualdad y justicia social, la vía es el voto legitimando a los gobernantes. Lo paradójico del asunto es que esos gobernantes son protagonistas ligados directa o indirectamente a las élites que por años han impuesto su hegemonía en el país.

¹⁰ Esta democratización inconclusa, donde se tiene una solvente democracia electoral, pero que la misma no le alcanza para hablar de una democracia liberal plena, ha colocado a muchos países en una suerte de zona gris, lo cual empieza a ser tema de investigación por parte de algunos autores (Diamond, 2004; Schedler, 2004; Levitsky y Way (2004).

políticas y sus respectivas instituciones —parlamento, sistema de partidos, procesos electorales— se le otorgó un trascendental empuje, pero quedó a la espera la implementación de correcciones en el esquema de distribución de la riqueza social, capaz de mitigar la desigualdad.¹¹ Asimismo, se postergó desarrollar un Estado de derecho acorde con los desafíos actuales, para una resolución eficiente y justa de los conflictos (Woldenberg, 2014). Estas omisiones o descuidos han deteriorado paulatinamente la armonía social, y con ello la confianza en las instituciones y su debido entramado legal. A ese respecto, ¿cuáles son las impresiones proyectadas por los mexicanos? Es lo que se explora en el apartado siguiente.

Confianza en las instituciones y los actores políticos

La confianza en las instituciones es considerada nodal para el correcto funcionamiento de los gobiernos, así como de su legitimidad. Pero ¿qué es la confianza? Avanzando en su delimitación, ésta se refiere a la expectativa que tiene el individuo A con relación al individuo B, de modo que A espera que B no tenga un comportamiento o respuesta hostil hacia él. Se tiene la creencia de recibir un trato o recompensa benévola a la acción realizada. Existe una certidumbre positiva respecto a lo que el “otro” hará en reciprocidad. Tal situación, de darse, sirve de base para la cooperación y la solidaridad comunitaria. Sin confianza, no es posible llevar a cabo una u otra acción, y esto derivará en distanciamiento y fragmentación colectiva.

Ahora bien, se han identificado dos tipos de confianza, la social y la política. La primera alude a la que el individuo tiene en su círculo inmediato: aquellos cercanos a él, los que conoce y puede visualizar horizontalmente, familiares, vecinos, amigos. En un segundo plano, fuera del ámbito personal, existen entidades abstractas. Otorgar confianza a las instituciones es confiar en una entidad intangible, así como en sus representantes. Como se puede apreciar, la confianza social sobresale en el perímetro de la vida privada, en tanto que la confianza política se circunscribe a la esfera pública. De esta forma, “la confianza política en una institución conlleva la creencia de que ésta no actuará de una forma arbitraria o discriminatoria que resulte dañina para nuestros intereses o los del país, sino que nos tratará, a nosotros y a los demás ciudadanos, de una forma igualitaria, justa y correcta” (Montero, 2008: 21). Por ende, confiar en las instituciones es indicativo de considerar que las mismas se están guiando por principios de equidad y justicia para todos.

¹¹ Sobre el particular, destacan los resultados presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en los que se indica que el 46.2% de la población vive en situación de precariedad y el 9.5% en pobreza extrema (*El Universal*, 24 de julio de 2015), una condición ratificada en un estudio paralelo realizado por Gerardo Esquivel para OXFAM-México (2015).

Establecido lo anterior, en su estatus de democracia emergente, oportuno es plantearse qué panorama ofrece el país durante su proceso de alternancia, y cómo está la confianza política de los mexicanos respecto a las instituciones insignes del sistema electoral, así como de sus respectivos actores —que para el caso serían los congresistas, partidos políticos o cargos sujetos a elección popular—. Para ese efecto se retoman los resultados de la ENCUP aplicada en agosto de 2012, en la que se pregunta, en una escala de calificación de 0 a 10 —donde 0 es nada y 10 es mucho—, qué tanto confía en las siguientes instituciones. El resultado se concentra en el cuadro 1:

Cuadro 1. Confianza en las instituciones

Institución	Calificación	Institución	Calificación
Familia	7.8	Organizaciones ciudadanas	5.2
Médicos	6.6	Gobierno	5.1
Iglesias	6.4	Gobernadores	5.0
Maestros	6.3	Jueces	5.0
Ejército	6.1	SCJN	5.0
Televisión	6.1	Delegados/Presidentes municipales	4.9
Militares	6.0	Redes sociales	4.8
Radio	5.8	Empresarios	4.7
Vecinos	5.8	Sindicatos	4.5
CNDH	5.7	Diputados	4.4
Organizaciones indígenas	5.6	Senadores	4.4
IFE	5.5	Partidos políticos	4.4
Prensa	5.5	Policía	4.3
Presidente	5.3		

En términos generales, las calificaciones son bajas, salvo la de la familia, que es moderadamente alta. Se muestra una tendencia a la desconfianza para buena parte de las instituciones sociales y políticas, la cual un par de años después será refrendada con el *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México* presentado por el Instituto Nacional Electoral; un panorama que da cuenta de la fragilidad en la textura de la coexistencia social y política. Sobre el particular, es de recordar que para mantener una convivencia pacífica y armónica toda sociedad requiere de una certidumbre en los vínculos personales e institucionales. Para generar solidaridad se necesita de una reciprocidad equitativa en las acciones del otro. Sólo de esa manera se puede construir una comunidad incluyente. Consiguientemente, lo que tenemos son ínsulas de intereses individuales y grupales, cuyo crecimiento sin restricción obstaculiza la fundación de un dimensión pública fuerte.

Frente al mundo privado de las relaciones y confianzas interpersonales, el mundo moderno formuló la creación de entidades abstractas garantes de los derechos individuales, pero teniendo como eje rector, priorizar la vida pública. Así fue el surgimiento del Estado para garantizar la convivencia de todos en colectivo, haciendo coexistir los diferentes intereses particulares. Ese ha sido el papel nodal de las instituciones en los recientes dos siglos, con una ingeniería institucional cada vez más elaborada de acuerdo con la exigencia de los tiempos. Y en esa urdimbre es donde se sitúa toda la estructura electoral diseñada para hacer del sufragio universal y de la representación política los fundamentos de la democracia como forma de gobierno contemporánea.

Retomando los datos del cuadro 1, destaca una valoración baja en todos los actores relacionados con el proceso electoral. La más alta es la del IFE (5.5). Le siguen en ese orden el presidente (5.3), gobernadores (5.0) y delegados o presidentes municipales (4.9). Casi al final de la escala quedan los diputados (4.4), senadores (4.4) y partidos políticos (4.4). Sólo la policía es la instancia con peor calificación después de ellos. Una valoración ciertamente histórica, pero que en tiempos de democratización se esperaba presentara otro perfil. Lo que estos datos revelan es la precaria afinidad entre la población y el circuito electoral.

Dos sexenios panistas no pudieron establecer un nexo más estrecho entre Estado y sociedad, aunque son de reconocer los esfuerzos para modificar el entramado institucional en el plano formal. También es de señalarse la situación de una ciudadanía inerte ante los agravios de la clase política que, amparada en el pregón democrático, sigue actuando bajo las viejas prácticas supuestamente erradicadas con la transición política. Pensada como un espacio de apertura para la participación de todos los intereses, la alternancia no consumió estos propósitos. La democracia político-electoral, en tanto mecanismo de articulación de este objetivo, se ha quedado constreñida a un buen ejercicio discursivo aprovechado por las élites en todas las dimensiones para autonombrarse como modernas, aunque sin avanzar en el fomento de un modelo social más igualitario.

En este contexto, la política para la población mexicana ha quedado encasillada como una actividad delimitada a los territorios donde se mueven los políticos: el parlamento, los partidos, la presidencia y las dependencias de gobierno; puntos distantes de la sociedad, inaccesibles e impunes. Quizás sea posible saber lo que pasa en estas instancias a través de los medios de información, mas no hay una identidad de ascendencia e influencia sobre éstas, mucho menos capacidad de incidir en los procesos decisorios. A pesar de ser puestos de representación elegidos en las urnas, no existe un autorreconocimiento de potestad ciudadana que se considere parte de la soberanía política y, por ende, del Estado. Por tanto, se registra un distanciamiento entre gobernantes y gobernados, lo cual se traduce en un escaso interés por la política en sí, es decir, en una desafección política.

Con lo antes dicho, parece existir una concepción dual de la política entre los mexicanos vinculada a las instituciones plasmadas en leyes, y otra asociada a la conducta de los comisionados de éstas, que serían los funcionarios y los legisladores. Los políticos viven en un mundo extraño al del ciudadano ordinario; así lo percibe éste. Su conexión con la clase política sólo es posible en las elecciones, para después volverse a separar sin historial alguno. Los individuos se enteran pasivamente de lo que pasa en ese ambiente a través de los medios de comunicación, pero está neutralizado a manifestar su rivalidad o desacuerdo contra el quehacer de los políticos. Ello por dos razones: la ausencia de eficaces mecanismos institucionales para participar, y un conservador ordenamiento valorativo que les impide abiertamente manifestar su desavenencia cuando así lo amerita el caso.

Definitivamente, la política¹² como mecanismo resolutorio de conflictos no ha sido interiorizada entre la sociedad y la clase política. Para unos, llegar a ocupar un cargo público es sinónimo de inmunidad y manejo discrecional de los recursos sin tener que rendir cuentas. Y para los otros, es aceptar que así son las cosas porque la institucionalidad —léase legalidad— lo estipula de esa manera. Es decir, la política es reducida a una mera función instrumental para el inicio ejercicio de poder. Queda con ello evidenciada la vigencia de una cultura política autoritaria y corporativa, más viva que nunca, no obstante las transformaciones institucionales realizadas.

¹² Sobre el particular, importante es destacar lo polémico del término en sí mismo. Es una noción que para el común de la gente se asocia al engaño, el favoritismo, la corrupción, la mentira, la imposición. En suma, lo más negativo de la conducta humana que a su vez se concentra en el grupo de los profesionales de esta actividad. Consecuentemente, hablar de clase política es hablar de los peores males. Empero, es de señalar que esta situación, la más visualizada, es sólo una de las dimensiones de la política. Al respecto, la terminología en inglés ha sido útil para acotar los diferentes ámbitos por donde transcurre el actuar y pensar político. Así tenemos tres vocablos valiosos: *polity*, que hace referencia a la normatividad, la institución, alude al ejercicio de poder; *politics* refiere a las conductas de los individuos en su lucha por el poder, y *policy* se orienta a la gestión gubernamental, intervención sobre las relaciones sociales (ver Vallés, 2002: 45-52).

Reflexiones finales

A pesar del enorme aparato electoral desplegado, las prácticas y los valores de antaño son moneda corriente entre los actores de la vida política en México. Los partidos predominantes en la transición han seguido reproduciendo estas rutinas. En ese sentido, ciertamente tenemos alternancia de partidos y gobiernos, pero los estilos políticos siguen siendo los mismos del viejo régimen. Tal situación conduce a cuestionarse acerca de la inequívoca pero no suficiente renovación del régimen de poder que sirvió de soporte al PRI por más de setenta años. Conocer ese complejo entramado le ha ayudado a este partido para su regreso triunfante a los primeros planos del gobierno.

Amparado en la legalidad electoral, hoy día se vive la alternancia priista, después de dos sexenios de vigencia del PAN. Con ello se justifica la democracia electoral como sustentante de la concurrencia política en el México contemporáneo. Una rendija de apertura política derivada de los convulsos años sesenta y setenta, que dio pie para la institucionalización en la lucha política de actores otrora marginados. Aunque el proceso de toma de decisiones se seguía circunscribiendo al selecto circuito de poder ya establecido, se formalizó la pluralidad en la participación, pero no para incidir en las decisiones.

Si bien se han realizado varias reformas electorales (1986, 1990, 1994, 2003, 2005, 2007), en contraparte sólo dos reformas políticas (1977, 1996) se han llevado a cabo, y éstas en su momento trastocaron perceptiblemente las fibras del régimen de poder. Esta reticencia de la clase política hegemónica para liberar los mecanismos de acceso, y por ende de transformación del poder, fue rápidamente percibida entre la población desde los primeros años de la alternancia, lo cual se ha traducido en una notable desafección hacia la política y las instituciones que la circundan.

Al respecto, las instituciones que acaparan la mayor preferencia de los mexicanos son las de corte tradicional como la familia, la iglesia o el ejército. En el extremo opuesto, las instituciones modernas como el parlamento, los partidos o la Suprema Corte de Justicia de la Nación ocupan los lugares con menor confianza. En ese sentido, una ciudadanía informada, organizada y capaz de promover un proyecto de sociedad propio es inexistente en la actualidad. Quizás sea posible cubrir esta meta en el mediano y largo plazo, dados los fuertes déficits en materia de valores civilizatorios modernos en nuestra sociedad mexicana, tanto entre la clase política como entre la población en general. Como ya se apuntó, la cultura patrimonial y autoritaria sigue fuertemente afianzada en todos los campos de la vida.

Vinculado entre los mexicanos su aprecio por la democracia con la satisfacción de necesidades básicas, el desencanto es notable al no obtener los beneficios esperados. Obligado resulta preguntarse de dónde emana ese impulso, especialmente cuando el país no se ha caracterizado por un pasado democrático. Es posible afirmar la defensa de la

democracia política, que tiene su eje petitorio en la defensa de sus recursos reproductivos. Esto es, la democracia para países de bajo desarrollo se ha convertido en un factor de sobrevivencia antes que de acuerdo civilizatorio pleno.

O, lo que es igual, ante el juicio de los sujetos políticos, la vía político-electoral emerge como ese eventual medio de acción política a través del cual evitar el desplome total del bienestar conseguido. Ante la ausencia de engranajes que permitan incidir en el régimen de poder, la vertiente electoral se ha convertido en un medio más de resistencia; pero, al paso del tiempo, denota su agotamiento para cumplir ese objetivo. Este desgaste está asociado con una economía estancada y un dilatado clima de inseguridad, y con ello se gesta un complejo ambiente para la legitimidad del proyecto de país en turno. Es un asunto que, a reserva de una agudización de la crisis institucional, obliga a las élites progresistas a revisar el puntal de la vida política del país.

En el plano de los principios normativos, durante estos años de cambio político se confiaba en que la democracia política impulsaría al país hacia la concertación de intereses y la integración de todos éstos en la comunidad; aquélla, sin embargo, ha quedado constreñida. La política inmediata se impuso a la ética, y esto fracturó el equilibrio sobre el cual descansaba su virtuosismo. Roto tal contrapeso, el proyecto de largo plazo quedó desdibujado y ocuparon su lugar medidas de corto alcance conducentes a preservar simple y llanamente el orden. El medio se impuso al fin. El conflicto por el poder en sí obstaculizó la tarea de construcción de la *polis*.

Esta circunstancia obliga a modificar la discusión acerca de la democracia, así como a recargarla de sentido¹³ para que reúna las condiciones necesarias para cumplir con su objetivo civilizatorio. El debate¹⁴ parece querer crecer tímidamente entre algunos sectores de las élites intelectuales; de avanzar la discusión, es necesario recuperar el análisis del régimen político, enfatizando en las transformaciones o evolución de las estructuras de poder propias de los tiempos de dominación priista: corporativismo, cultura política, ordenamientos jurídicos, sobre las cuales se edificó el autoritarismo mexicano se mantienen en esencia intactas. Resulta necesaria una profunda reforma de estado, si hay la intención de transitar a un estadio político de mayor calado.

Para concluir, sería conveniente rescatar un viejo señalamiento de Habermas en *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, redactado a principios de los setenta, una década antes de la simbólica caída del Muro de Berlín, y del arribo de la oleada democrática, donde advertía sus reservas al respecto.

¹³ Donde “resulta importante no solamente quién decide sino también qué cosa se decide” (Cerroni, 1986: 12).

¹⁴ Acerca de este necesario examen, en fechas recientes se cuenta con los escritos de Agustín Basave, “La desertión democrática”, en *El Universal*, 13 de abril de 2015, o la serie de artículos de Héctor Aguilar Camín, “Repensando la democracia”, los días 7, 8, 9 y 10 de abril de 2015, en el diario *Milenio*.

La democracia ya no se asocia con la igualdad política en el sentido de una distribución igual del poder político, es decir, de las oportunidades de ejercer el poder; la igualdad política sólo significa ahora el derecho formal al acceso al poder con iguales posibilidades, es decir, el derecho igual a ser elegido en posiciones de poder. La democracia ya no persigue el fin de racionalizar el poder social mediante la participación de los ciudadanos en procesos discursivos de formación de voluntades, más bien tiene que posibilitar compromisos entre las élites dominantes (Habermas, 1975: 148).

Referencias bibliográficas

- Aguayo Quezada, Sergio (2008). *El almanaque mexicano*. México: Aguilar.
- Casar, María Amparo (2009). “Poderes fácticos”. En *Nexos*, núm. 376, abril. México.
- Castañeda, Fernando (1987). “La crisis de la epistemología”. En *Revista Mexicana de Sociología*, enero-marzo. México: IISUNAM, pp. 1-87.
- Cerroni, Umberto (1986). “La democracia como problema de la sociedad de masas”. En *Estudios Políticos*, núm. 2, vol. 5, nueva época, abril-mayo. México: FCPyS-UNAM.
- Diamond, Larry (2004). “Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos”. En *Estudios Políticos*, núm. 24, enero-junio. Medellín.
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012. Secretaría de Gobernación. Disponible en: <http://www.encup.gob.mx/> (consultado 20 de junio de 2015).
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2015). “Los años setenta. Breve historia del neoliberalismo”. En *Nexos*, núm. 449, mayo. México.
- Esquivel, Gerardo (2015). *Desigualdad extrema en México: Concentración del poder económico y político*. Disponible en: <http://www.oxfamMexico.org/desigualdad-extrema-en-mexico-concentracion-del-poder-economico-y-politico/#.VcP7pPnGov0>.
- González Casanova, Pablo (1980). *La democracia en México*. México: ERA.
- Habermas, Jürgen (1975). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Habermas, Jürgen (1994). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.
- Held, David (1992). *Modelos de democracia*. México: Alianza Editorial.
- Instituto Federal Electoral (2014). *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México: IFE, COLMEX. Disponible en: <http://www.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/informePais/> (consultado el 10 de abril de 2015).
- La Comisión Trilateral y la coordinación de políticas del mundo capitalista* (1977/1978). Cuadernos Semestrales, núm. 2 y 3. Estados Unidos, México: Perspectiva Latinoamericana, CIDE.
- Lechner, Norbert (1996). “La política ya no es lo que fue”. En *Nueva Sociedad*, núm. 144, julio-agosto. Caracas.

- Lechner, Norbert (2004). "Entrevista a Norbert Lechner". En *Polis*, núm. 7. Disponible en: <http://polis.revues.org/6377> (consultado el 19 marzo de 2015).
- Levitsky, Steven y Lucan A. Way (2004). "Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo". En *Estudios Políticos*, núm. 24, enero-junio. Medellín.
- Montero, José Ramón, Sonja Zmerli y Ken Newton (2008). "Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia". En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 122. Madrid.
- Nogueira, Marco Aurélio (1994). "Democracia política, gobernabilidad y representación". En *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 1. Caracas.
- O'Donnell, Guillermo (1994). "Delegative Democracy". En *Journal of Democracy*, vol. 5, núm. 1.
- Paramio, Ludolfo (1988). *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*. México: Siglo XXI.
- Paramio, Ludolfo (1996). "La sociedad desconfiada". En *Leviatán*, núm. 66. Madrid.
- Peschard, Jacqueline (2000). "Comportamiento electoral". En Laura Baca Olamendi *et al.* (comps), *Léxico de la política*. México: FLACSO, FCE, SEP-CONACYT, Heinrich Böll.
- Sánchez Rebolledo, Adolfo (2015). "Desencanto, partidos y minorías". En *La Jornada*, 26 de junio.
- Schedler, Andreas (2004). "Elecciones sin democracia. El menú de la manipulación electoral". En *Estudios Políticos*, núm. 24, enero-junio. Medellín.
- Valadés, Diego (2014). "Renovar el poder". En *Reforma*, 25 de noviembre.
- Vallés, Josep M. (2002). *Ciencia política. Una introducción*. Madrid: Ariel.
- Woldenberg, José (2014). "De tres, uno". En *Reforma*, 20 de noviembre.

DEMOCRACIAS POSIBLES:
CRISIS Y RESIGNIFICACIÓN. SUR DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA
se terminó de imprimir en los talleres de
Ediciones Navarra, Van Ostade No. 7,
Col. Alfonso XIII. México, D.F.,
en el mes de septiembre de 2016,
en tiro de 1000 ejemplares.